



INABIMA

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL

“Comprometidos con el Sector Magisterial”

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

PUESTO	PRINCIPALES RESPONSABILIDADES	REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS	DOCUMENTOS REQUERIDOS	REMUNERACION
<p>Soporte Técnico Informático</p> <p>(01) Plaza Vacante</p>	<ul style="list-style-type: none">• Instalar programas informáticos y las actualizaciones que sean necesarias para garantizar su correcto desempeño.• Verla por el cumplimiento de las políticas de seguridad informática implementadas en la institución.• Realizar instalación de los equipos informáticos requeridos por los usuarios para su buen desempeño.• Tener actualizado el inventario de equipos y software informáticos de la institución.• Operar las herramientas para el monitoreo del funcionamiento de la red y, en consecuencia, corregir las anomalías que se presenten, conforme lo asigne su supervisor inmediato.• Instalar y dar mantenimiento a los sistemas operativos y aplicaciones, tanto de los servidores como de los equipos de computadores (PCS) de trabajo, que así lo requieran.• Revisar y dar mantenimiento a los equipos computacionales que manejan los usuarios (PCS, impresoras, escáneres, etc.), acorde al programa de mantenimiento establecido por el Departamento.• Mantener el rendimiento óptimo de los equipos tecnológicos desde el Departamento de Tecnología.• Configurar las estaciones (terminales) o PCS de trabajo, para que puedan acceder a la Red.• Colaborar con el Encargado de operaciones TIC, en la preparación del respaldo de documentos de usuarios.• Dar soporte a los usuarios, cuando se presenten problemas en su computador.	<ul style="list-style-type: none">• Como garantía de los derechos de los Servidores de Carrera Administrativa, los mismos pueden participar, según el art. 21 del Reglamento No. 251-15 de Reclutamiento y Selección.• Ser dominicano/a• Cédula de Identidad y Electoral• No ser acreedor/a del beneficio de jubilación o pensión del Estado Dominicano• Tener aprobado el 50% del plan de estudios de la Licenciatura o Ingeniería en Informática o Técnico superior certificado.	<ul style="list-style-type: none">• Si es servidor/a de carrera, Copia de Certificación de Carrera Administrativa (Nombramiento/ Resolución/ Certificado)• Currículo actualizado,• Copia de la cédula de Identidad y Electoral. (De ambos lados).• Copia de título universitario o certificación de título y/o de las certificaciones que avalen la información de estudios de los requisitos exigidos por el perfil del cargo.	<ul style="list-style-type: none">• Salario mensual RD\$37,000.00.• Vacaciones de acuerdo con la Ley 41-08 de Función Pública• Salario 13• Seguro Básico de Salud• Bono por desempeño• Capacitación especializada



INABIMA

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL

“Comprometidos con el Sector Magisterial”

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

	<ul style="list-style-type: none">• Brindar soporte y mantenimiento a la central telefónica de VoIP.• Llevar el control de la capacidad de los recursos computacionales instalados.• Presentar informes de las labores realizadas a solicitud de su supervisor inmediato.• Colaborar en la detección de necesidades para fines de mejoras en los procesos vinculados al Plan Operativo Anual de su área.• Cumplir con las metas individuales asignadas al puesto.• Realizar labores afines y complementarias adicionales, alineadas al puesto.			
--	---	--	--	--

Lugar donde se realizará el Trabajo:

- **Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA)**

Av. Máximo Gómez #28, zona universitaria, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Los interesados deben ingresar al Portal CONCURSA mediante la **página web del MAP** <https://map.gob.do/Concursa/>



Informaciones que deben conocer los interesados/as para postular en el proceso de concurso:

Las postulaciones se realizarán sólo a través del PORTAL CONCURSA (no presencial). Primero deben **registrarse en el Portal y crear un Perfil**, luego leer las instrucciones de la **Guía del Usuario al Ciudadano (para saber cómo postular)** y debe registrar los documentos requeridos escaneados en PDF en cada campo solicitado, para aplicar al cargo concursado. El postulante es responsable de verificar los documentos anexados en cada campo solicitado antes de confirmar la aplicación al concurso



INABIMA

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL

“Comprometidos con el Sector Magisterial”

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

Los postulantes al presente concurso deben poseer como requisito indispensable para recibir las evaluaciones lo siguiente: una computadora con cámara integrada o una Tablet y acceso a internet. Se aplicará solo una prueba de conocimientos y de competencias para cada cargo, independientemente de la repetición de los cargos en varias instituciones. De esta manera se evita impartir la misma prueba tantas veces el postulante se haya registrado en el mismo cargo. Los cargos vacantes que se repitan en los órganos y entes serán evaluados de manera conjunta una solo vez.

El postulante deberá elegir en cuál de las instituciones que haya depositado recibirá la evaluación correspondiente, utilizando el código asignado en esa institución para ese cargo. Las evaluaciones que los postulantes registren más de un código serán declaradas nulas.

Los postulantes a un cargo perteneciente a un grupo ocupacional específico, cuyas competencias previamente hayan sido evaluadas en un concurso anterior después del 28-10-2021, los resultados obtenidos en esa evaluación permanecen vigentes durante un periodo de un (1) año, hasta el 28/10/2022. El sistema informático registra individualmente la participación en cada cargo de los participantes en los concursos públicos.

Fecha para la recepción de documentos: **desde el día dieciséis (16) de mayo hasta el día veinte (20) de mayo del año Dos Mil Veintidós (2022), en horario de 08:00 am a 4:00 pm.** Teléfono de contacto: 809-686-6567 Ext. 230 / 827.

Las Bases del Concurso serán descargadas desde su perfil, una vez haya sido admitido al concurso, al momento de verificar el jurado que su documentación cumple con los requisitos publicados; quien no cumpla con los mismos no será admitido en el proceso de concurso. **Una vez finalizado el plazo para la postulación no se aceptarán más expedientes. Solo se les darán respuestas a los documentos recibidos dentro del plazo establecido en el aviso.**

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que no fueron admitidos al concurso una vez notificados, podrán dentro de las (48) horas siguientes a través del Portal solicitar a través de su usuario la revisión de la aceptación o no, en el concurso.

Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.